

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	<b>UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO</b> <b>VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS</b> <b>DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN</b>	<b>ACTA N°10</b>		
	Fecha			
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		Día	Mes	Año
		15	10	2019

<b>Unidad(es) Convocante(s)</b>	:	<b>Proyecto Reforma de Estatutos</b>
---------------------------------	---	--------------------------------------

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN			
<b>Objetivo(s)</b>	:	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Sesiona <b>Comisión Especial 1</b> para proponer la instancia a cargo de la elaboración de los nuevos Estatutos, su composición, representatividad triestamental y forma de elección de sus integrantes.</li> </ul>	
<b>Lugar</b>	:	Sala de reuniones de Postgrado, Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, Campus Concepción.	
<b>Unidad(es) participante(s)</b>	:	Representantes Estamento de Académicos/as Representantes de Estamento Administrativos/as. Representantes Estamento de Estudiantes (Pre y Postgrado) Representante de Rectoría Representante de Consejo Académico Dirección General de Comunicación Estratégica Proyecto Reforma Estatutaria	
<b>Temas a Tratar</b>	:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura acta anterior</li> <li>- Informe Coordinador</li> <li>- Presentación plan comunicacional.</li> <li>- Avances trabajo de sub comisiones</li> <li>- Carta Gantt (Ricardo Pavez)</li> <li>- Varios.</li> </ul>	
<b>Hora Inicio</b>	:	10.30	<b>Hora Término</b> : 17:00
<b>Hora Detención AM</b>	:		<b>Hora Reingreso AM</b> :
<b>Hora Detención PM</b>	:	13.00	<b>Hora Reingreso PM</b> : 14.30
<b>Total Horas Efectivas</b>	:		<b>Tipo</b> :

TEMAS TRATADOS
<p>Cesar Sagredo (Director General de Comunicación Estratégica) presenta su propuesta de plan comunicacional frente a los niveles de desconocimiento que la comunidad tiene del proceso de Reforma Estatutaria. Por ello se medirán los niveles de conocimiento usando aplicaciones como <i>Socratic</i>, que permitiría realizar grupos focales y automáticamente conocer el nivel o conceptos que maneja o no el grupo.</p> <p>Cesar Sagredo se compromete a realizar un taller a toda la Comisión 1 para que luego los miembros sean capaces de realizar grupos focales a los tres (3) estamentos. También resalta que este software permite analizar en qué cosas se está fallando o no. Propone, en una próxima reunión, realizar un pequeño taller y realizar una prueba de esta herramienta con el grupo de la Comisión. Plantea, además, que se continuará con el uso de las herramientas de comunicación digital en las redes sociales; la creación de materiales segmentados a cada perfil de usuarios será parte de su trabajo y se adecuará el presupuesto a este análisis estratégico. Para comprender los cambios en la campaña publicitaria, el Sr. Sagredo explica los cambios sugeridos para esta etapa</p>

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

en cuanto a estrategia publicitaria. Los conceptos Democrático, Participativo y Triestamental son los propuestos para enfatizar esta etapa de la Reforma Estatutaria.

Enrique Zamorano hace ver su cuestionamiento a los colores ya que tiempo atrás se incorporaron colores a cada Facultad y en el logo sólo 3 de esos colores están presentes, lo que podría causar confusión o hacer sentir excluida a parte de la comunidad, a lo que el Sr. Sagredo responde que cada color representa a cada estamento y no Facultades, lo que habría que reafirmarlo, ya que la posibilidad de cambiarlo todo es un riesgo ya que la comunidad los reconoce como marca.

La estrategia comunicacional tendrá tres fases: Lanzamiento, consolidación y cierre. La etapa de lanzamiento se generó a partir de noviembre de 2018 hasta agosto 2019, pero se considera necesario continuar potenciando la parte conceptual de la campaña, ya que el Sr. Sagredo considera que no se ha llegado a un nivel óptimo de consenso. Asimismo, presenta los cronogramas de cada etapa, los cuales se adjuntan a esta acta. En la presente etapa, entre agosto y octubre, se debe informar acerca del mapa conceptual del proceso para clarificar que los estatutos no se están redactando ahora. El 17 de octubre se lanza el sitio web, reestructurado. En noviembre se realizarán grupos focales triestamentales, esto para instruir en diferentes temáticas importantes para el proceso. También se grabarán dos capsulas motivacionales dónde cada uno/a de los miembros de la Comisión 1 motivará su estamento a informarse sobre el proceso. La segunda cápsula será grabada el 22 de octubre siendo está más técnica, se comentará aspectos de procesos, plazos, participación, etc. Esta información será utilizada como instructivo en las distintas redes sociales y así realizar trivias virtuales (12 en total), y quien conteste se le otorgará un premio. El 23 de octubre habrá un programa de UBBTV para plantear el estado del arte de la Comisión 1, donde Enrique Zamorano más un/a representante de cada estamento serán entrevistados y serán transmitidos, además, por radio UBB. En noviembre serán aplicados los grupos focales. Paralelamente se estarán informando las acciones realizadas y generando notas web a través de Mariana Gutiérrez. También se plantea que noviembre será complejo a nivel comunicacional, puesto que esta los eventos de PSU y COP25, lo que distraerá un poco la atención de Proyecto, por lo que se sugiere realizar algún evento masivo en ambas sedes con invitados/as de relevancia nacional. Por último, menciona el señor Sagredo, en diciembre será otro mes complejo ya que se deben hacer entrega de puntajes PSU, y del Plan General de Desarrollo Universitario (PGDU), y la pre campaña y votación de candidatos/as para la Comisión 2. Se presenta la nueva maqueta del sitio web que será lanzada y se reciben las apreciaciones de los/as presentes. Antonella Cid consulta si la página está en el servidor interno de la Universidad o en otro, a lo cual el Sr. Sagredo responde que todo debería estar en el servidor de la institución pero que revisará los detalles.

Olga Ortiz, solicita la creación de material como chapitas, poleras, toldos, etc. Para darle la relevancia al proceso y potenciar la difusión.

Felipe Salgado, representante de la Federación de Estudiantes Concepción, solicita incorporar un formulario de contacto para facilitar el envío de dudas o sugerencias a través del sitio web. Susana Riquelme, resalta los cambios positivos en el sitio web, y propone que además de realizar cápsulas con los miembros de la comisión 1, se podrían captar algunas visiones de la comunidad en general para complementar estas ideas con imágenes de la comunidad universitaria. César Sagredo plantea que esto se podría realizar a través del programa radial o en el programa de UBB TV 'línea Abierta'. Mauricio Sánchez, Encargado del Área audiovisual, Universidad del Bío-Bío, propone que se realice un programa con miembros de la Comisión 1 y salir a grabar algunas preguntas de la comunidad universitaria y que éstas sean respondidas en el estudio por los/as participantes.

Ricardo Pavéz solicita realizar prontamente, material que incorpore información del proceso, además, sería necesario realizar los pendones o gigantografías parecidas a lo realizado para el PGDU. La Sra. Ortiz también cree necesario que se gestionen espacios en canales de televisión o prensa escrita local, para que el coordinador del proceso pueda presentar los avances del Proceso de Reforma Estatutaria. El Sr. Sagredo cree posible el comprar espacios publicitarios, lo que cree necesario.

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

Romina Bazaes, hace ver su planteamiento jurídico frente a la posibilidad de cambiar el nombre de la Comisión 2. Llamarle 'Comisión Redactora de Contenidos' no sería pertinente, ya que técnicamente es, según lo trabajado en la subcomisión de claustro y reglamento, una Comisión 'Elaboradora y redactora de la Propuesta de los nuevos Estatutos' la que luego se podría llamar Comisión 2. Para cuestiones de imagen se podría utilizar sólo 'Comisión Elaboradora y Redactora' para encontrar el equilibrio entre lo jurídico y comunicacional.

Al terminar la presentación del plan comunicacional se da espacio para la lectura del acta de la reunión anterior. Se revisaron los detalles y correcciones solicitados. El acta es votada y aceptada de forma unánime.

Ricardo Pavéz solicita discutir sobre la composición de la Comisión 2. Su preocupación es, esencialmente, sobre la representación y la participación de autoridades (jefes de escuela, decanos, etc.) porque supone una diferencia de poder. La composición de la comisión 2 debería velar por no tener estructuras que podrían generar esa diferencia de poder. Enrique Zamorano indica que se dejará en acta el tema para someterlo a un proceso de reflexión. Complementando el tema, Marcela Vidal cree necesario analizar la posibilidad de limitar la participación de las personas que estén siendo sumariadas, en la composición de la Comisión 2. La abogada, Romina Bazaes agrega que, basándose en el derecho a presunción de inocencia, el limitar su participación podría considerarse discriminatorio. Antonella Cid dice estar de acuerdo con la propuesta de Marcela Vidal, en el caso de que esto signifique que las personas sumariadas no puedan ser parte de la Comisión 2, cree que no corresponde la que la Comisión este compuesta por personas con procesos en curso, y que esto debería quedar establecido. Susana Riquelme señala que es importante regirse por lo reglamentado, por lo que considera que este tema debe quedar establecido claramente; también está de acuerdo con los planteamientos del Sr. Pavez y, para evitar que ocurra lo planteado por la Srta. Vidal, considera necesario que quede establecida la forma de abordaje de estos temas en la presente sesión. La Sra. Bazaes reitera que es muy complejo realizar algo como lo planteado, tanto a nivel ético como jurídico; considera que hay normas de derecho público que no se puede pasar a llevar, como es el caso del principio de inocencia. Por lo cual, si una persona que está siendo sumariada, y quiere presentarse como candidato/a no hay asidero jurídico para dejarle fuera. Cristian Torres, del estamento estudiantil explica que, por ejemplo, en el caso que un/a estudiante realiza una denuncia por acoso y se presenta como candidato/a a representante y su denunciado/a es también parte de los/as representantes, podría impedir el correcto desarrollo de la reunión y una revictimización de la persona denunciante; por ello considera que debería quedar estipulado de alguna manera. Romina Bazaes plantea que frente a una situación como la planteada, se podría procurar que se instaure una medida de protección como que no trabajen en la misma instancia. Felipe Salgado, comenta su descontento con la terminología puesto que en la sede Concepción tienen un acuerdo de no participar en instancias democráticas con personas que estén bajo investigación o cuestionamiento de algún tipo de abuso o acoso. Es por ello que insiste en que este tema no debería quedar en el aire. Don Enrique Zamorano está de acuerdo con los planteamientos de que personas que tienen algún tipo de enjuiciamiento debieran abstenerse de participar, y analizará con Romina Bazaes qué posibilidad existe para llegar a incorporar esto al Reglamento, sin vulnerar lo que resguarda la Constitución. Antonella Cid propone que se chequee a los/as candidatos/as y solicitar a las asociaciones y federaciones que velen porque esto no suceda, que no presenten candidatos/as que estén siendo sumariados/as. Jorge Moreno aclara que es importante que alguien del Consejo Académico participe de la Comisión 2, también plantea que comprende el tema de las diferencias de poder y las situaciones de abuso, y por ello está de acuerdo que no haya cargos directivos a nivel de decanos en la Comisión, pero habrá que justificarlo muy bien para que no se tergiversen las ideas. Frente a lo planteado, Ricardo Pavéz, insiste en que no cree pertinente que participen autoridades en la comisión, y debería estar sujeta a especificaciones precisas (temas de poder y personas sumariadas) para así bajar la incertidumbre del proceso.

El Sr. Zamorano plantea que se analice las posibilidades en conjunto con Romina Bazaes y traer

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

una propuesta para la próxima reunión. Nicolás Ortiz señala que se debería votar sobre el tema, lo cual es acogido por el coordinador y llama a votar por los siguientes puntos:

- I. Sobre los sumarios en curso, se procurará que en la composición de la Comisión 2 se excluya como candidatos/as elegibles o designados/as las personas que se encuentren en procesos de sumarios.
- II. Se velará por que no exista una relación de poder desigual entre los/as integrantes de la comisión. (Ej. Decano y profesor/a, jefes de departamento y docentes, etc.)

Ambas opciones son votadas y aceptadas de forma unánime.

Asimismo, se asume como compromiso el estudiar la posibilidad para la ejecución de las alternativas votadas.

Luego de esto la Comisión se divide en subcomisiones de trabajo para avanzar en las tareas pendientes.

**Avances Subcomisión Comunicaciones:** Al retomar el plenario, Ricardo Pavez presenta la carta Gantt del proceso de la Comisión 1 en el plano de las comunicaciones. Comenta que se han incorporado las fechas y actividades propuestas por la Dirección General de Comunicación Estratégica. Se incorpora una propuesta de generar un debate con invitados de relevancia nacional relacionados al tema de educación y/o Reforma estatutaria, con la presentación, inicialmente, del Rector para que de cierre a la Comisión 1 y se inicie la nueva etapa. Además de lo que se tiene incorporado como propuesta del Plan Comunicacional presentado por el Sr. Sagredo, la subcomisión recuerda que también dentro de las propuestas de la subcomisión se incluían la folletería, papelería, chapitas, lápices, carpetas, etc, que expliquen lo que es la Comisión elaboradora y redactora (o Comisión 2) de los estatutos orgánicos (lo que él ha denominado CEREO). El Sr. Pavez explica que ha revisado las fechas y sólo quedan 2 martes de trabajo, para tener todas las actividades implementadas o que estén encaminadas. Hay algunos procesos que no se han iniciado que serían justamente las propuestas que está planteando la subcomisión y el tiempo es muy acotado. Otra de las propuestas de la subcomisión, tiene que ver con la metodología y plan comunicacional para incorporar sesiones públicas al menos una vez al mes, en la Comisión 2. Esto consistiría en invitar a la comunidad universitaria dentro de la discusión que realice la Comisión 2, de forma que puedan ser oyentes para incentivar la participación de las personas, también se puede transmitir vía streaming. Para finalizar, recuerda que hace falta todo el material de folletería para la difusión.

Ricardo Pavez considera que faltan actividades para completar las actividades que se tienen como objetivos de la Comisión 1. Erna Ugarte señala que lo que falta son los acuerdos sobre algunas temáticas que se han abordado, y también falta determinar y cerrar los procesos.

Marcela Vidal señala que necesitan la carta Gantt de la etapa 2, ya que metodológicamente no pueden describirlo si no tienen esa información. El señor Pavez informa que eso ya está avanzado, pero que mientras no se tenga la metodología no se pueden incorporar ciertas actividades. Finalmente, esto en un problema circular y el Sr. Zamorano plantea que será necesario intercambiar información entre las dos subcomisiones y así complementar sus propuestas.

Antonella Cid consulta si las propuestas de la carta Gantt serán adoptadas por alguien para que se lleven a cabo, considerando que la Comisión 1 termina su labor en tres (3) semanas, luego consulta, ¿quién continuará con el plan comunicacional? ¿La Dirección de Comunicación Estratégica o el equipo del Proyecto de Estatutos?

**Avances Subcomisión Metodología:** Susana Riquelme plantea que avanzaron en la descripción de la metodología en la instancia a cargo de la elaboración de los estatutos, en la metodología para la generación de los nuevos estatutos, y redactaron el procedimiento para la validación para la formulación y validación. A esto tendrían que adjuntar la carta Gantt para la Comisión 2 realizada por Ricardo Pavez.

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

Susana Riquelme, presenta el documento preliminar denominado “Proceso metodológico de participación triestamental para elaboración de los nuevos estatutos de la Universidad del Bío-Bío” el cual presenta un resumen del trabajo de la Comisión 1 y las etapas que se mostraban en el mapa de procesos. Se logró avanzar en las instancias de elaboración de los nuevos estatutos, el procedimiento para la formulación y validación, y la propuesta de reglamento. Es así como se dio lectura a los párrafos más relevantes, y se describió cada etapa (en más detalle se puede revisar el documento de Proceso metodológico).

En esta subcomisión falta profundizar la estrategia metodológica para asegurar la equidad de género, sedes, etc. Además, falta terminar el procedimiento para la formulación, redacción y validación. Antonella Cid, comenta que al parecer se incluyeron cosas que aún no son acuerdos, en la subcomisión de reglamentación han dejado cosas distintas y en la propuesta las dejaron marcadas para luego discutir y votarlas. Destaca que se menciona “universales territoriales” lo cual fue una propuesta, pero no se ha votado; también se retiró al representante del Consejo Académico, lo cual tampoco se ha votado, así como la participación de personas con cargos directivos, lo cual tampoco se ha votado. Sobre el tema del voto itinerante, la Sra. Cid considera que se está entendiendo de manera distinta, ya que se comprendía que éste sería itinerante por estamento y no por persona como mencionó Susana Riquelme. Asimismo, es necesario aclarar los años que se exigirá a las agrupaciones y la forma de verificar ese tiempo, y basándose en las discusiones anteriores se define que si tenían un mecanismo de comprobación (como acta de conformación) se les solicitará un mínimo de dos años de antigüedad.

Cinthia García, recuerda que en la sede Chillán los funcionarios jubilados no están agrupados como en la sede Concepción, por lo que habría que definir que existen la agrupación de Concepción y los/as jubilados/as de Chillán contactarles a través Bienestar.

Frente a las consultas y apreciaciones Susana Riquelme plantea que todos los datos presentados están basados en las actas y algunas cosas se incorporaron como propuesta y que se puede cambiar. Ella considera que es necesario considerar los cronogramas, los claustros para incorporar al documento. Antonella Cid cree que se están generando documentos que están correlacionados, pero de forma separada y espera que luego no cause problemas para unirlos.

Romina Bazaes considera que debe haber una coordinación entre las subcomisiones, y también sugiere que no se incorpore en el texto planteamientos, como los temas que no se han votado, para no confundir a la otra subcomisión que está dejando abiertas las cosas a discutir. También sugiere hacer algunos cambios en el uso del lenguaje como el término “50 más 1” y cambiarlo por “mayoría simple”. Asimismo, considera que no hay tantas cosas diferentes entre el documento planteado y lo que su subcomisión está trabajando, por lo que ya es tiempo de comenzar a trabajar en conjunto para aunar esos criterios.

Juan Carlos Marín, también recalca que se incorporó algunas cosas que no han sido sancionadas, como la situación de las personas sumariadas. Ante esto la Sra. Riquelme explica que el documento ha recogido algunas cosas que no han sido votadas, y estas son una sugerencia para que no ocurran inconvenientes en el proceso. Felipe Salgado solicita que se envíe a todos/as los/as miembros el documento metodológico presentado.

Cinthia García considera que se debe volver a revisar el tema del voto dirimente, ya que se ha evidenciado que no se está entendiendo de la misma manera, si el voto es destinado a un estamento o a una persona.

Enrique Zamorano, plantea que la próxima reunión será una reunión de definición de acuerdos, en consecuencia, todos los informes que se presenten durante la reunión se deberán compartir con toda la Comisión para llegar la próxima reunión preparados/as para tomar acuerdos.

<sup>1</sup> “E” significa EJECUTADO; “P” significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar “P” para “PRESENTE”, y “A” para “AUSENTE”.

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

**Avances Subcomisión Claustro-Reglamento:** Antonella Cid habla sobre el claustro electoral que era el primar objetivo de la subcomisión, en este sentido han enfrentado diferentes problemas, por la información y el de procesamiento de la misma. Dice que se superó el problema de procesamiento, ya que se reunieron con Ricardo Rodríguez de la Dirección General de Análisis Institucional quién ha analizado todos los datos que se le han hecho llegar, pero les falta incorporar la información de los contratos de segundo semestre, los que están vigentes hace muy poco, lo que conlleva la recepción tardía de la información y la falta de un análisis a la fecha. Espera que durante la semana puedan revisarla y enviarla al Sr. Rodríguez, reunirse con él para tener la información definitiva y presentarla en la próxima reunión, lo que permitirá tomar decisiones en cuanto al claustro y quórums después de la incorporación de las personas a honorarios. Hay varias situaciones, puntuales, que es necesario analizar para ir descartando problemas. El Sr. Zamorano plantea que antes de que esto salga a la luz pública se revisen exhaustivamente para no repetir errores que generaron suspicacias en las primeras elecciones.

Romina Bazaes, hace lectura de la propuesta de decreto y resalta que lo más importante es la terminología utilizada. Explica que hay freses resaltadas las cuales no son acuerdos votados y se deben tomar como sugerencias. Se procede a la lectura del documento y se explica la terminología y los temas que deberán ser discutidos y votados.

Felipe Salgado plantea una duda en específico sobre la situación de la Federación de estudiantes, y en el caso de que quedarán sin directiva, podrían participar o no. La Sra. Bazaes señala que se redactará de forma de que si no hay federación legalmente constituida será el Consejo de Presidentes el que determine la participación.

Sobre las atribuciones de la Comisión 2 expresadas en el Reglamento, Susana Riquelme resalta la que la Comisión 2 debe velar por el cumplimiento del Proceso Metodológico y los plazos establecidos, pero "supervisar y organizar" no es lo que le correspondería a la Comisión 2, esas funciones son más pertinentes al equipo del Proyecto de Reforma Estatutaria.

Llegando al punto sobre la redacción del voto dirimente y cómo se entenderá esto, se discute cuál será la correcta redacción del planteamiento. Susana Riquelme, citando el Acta N°3, expresa que falta acuerdo ya que se expresaba que fuese un voto dirimente por persona, lo cual ella respalda. Cinthia García manifiesta su desacuerdo frente al tema, esto porque se estableció en la reunión pasada que el voto dirimente sería por estamento y no por persona.

Enrique Zamorano, plantea la pregunta ¿cómo dentro de cada estamento se va a dirimir?, considerando que cada representante de estamento viene de distintas sedes, otros son universales, etc. lo que haría más compleja la situación.

Felipe Salgado, considera que el voto dirimente debe ser por estamento puesto que, si un representante falta y le corresponde dirimir, ese voto se perdería. En cambio, por estamento, se podrían coordinar de forma interna y evitar perder el voto. Propone que eso quede en el Reglamento para evitar las malas prácticas. Antonella Cid, aclara lo que ella entendió de la votación anterior, dónde se comprendía que el voto era por persona y que esa persona representa a un estamento. Ella considera que un voto por persona sería más complicado, y que frente a la confusión de ideas es mejor votar nuevamente y así aclarar cómo se comprenderá la rotación del voto.

El coordinador del Proyecto, Sr. Zamorano, toma la propuesta para ser votada nuevamente y así evitar la comprensión errada de la premisa, y considerando que la comisión 2 no será menos de 12 integrantes.

Las opciones a votar fueron:

- A. Basado en la persona: el voto dirimente lo resolverá él/la representante del estamento
- B. Basado en estamento: El voto dirimente lo resolverá el estamento por acuerdo interno.

Es aceptada por votación la opción A con ocho (8) votos (Enrique Zamorano, Olga Ortiz, Ricardo Pavez, Antonella Cid, Marcela Vidal, Nicolás Ortiz, Susana Riquelme, Jorge Moreno), . La opción B recibe tres (3) votos (Cinthia García, Felipe Salgado y Cristian Torres).

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

En términos del Reglamento, sobre el cronograma y la metodología no se ha avanzado demasiado, ya que la metodología debe traducirse a lenguaje jurídico y Romina Bazaes considera que es necesario trabajarlo con la Subcomisión Metodológica.

Sobre el peso del voto y quórum se trabajará en la Metodología, pero no es pertinente discutirlo en el Reglamento y quedará pendiente a discusión y votación.

Antonella Cid plantea que el tema del voto de los honorarios será una complicación, considerando que se tendrá que analizar el peso del voto y no se ha discutido la ponderación que se les dará. Enrique Zamorano sugiere dejar en tabla este tema para la siguiente reunión.

Marcela Vidal sugiere que los convenios de honorarios que se harán para el Equipo Técnico Informante sean según requerimiento, prorrogable o no según sea necesario; esto para no dejar atado de manos al Coordinador del Proceso y le permita flexibilidad para contratar al grupo de informantes.

Antonella Cid consulta, sobre cuántos documentos legales quedan por trabajar, ante lo cual Romina Bazaes explicita que quedan 3 reglamentos, el eleccionario, metodología y convocatoria a elecciones.

Marcela Vidal informa que se ausentará por 3 semanas, tiempo en el cual su suplente, Hernán Ahumada, tomará su lugar. Compromete el envío de correo electrónico informando este cambio.

Para cerrar la reunión se acuerda que las subcomisiones se terminarán y se trabajará en pleno para agilizar el proceso de toma de decisiones.

También, Enrique Zamorano, informa de las actividades que ha estado agendando para mostrar los avances del proceso de Reforma a las distintas Facultades. Asimismo, expresa que se ha reunido con distintas personas y unidades de la Universidad para presentar las gestiones realizadas y avanzar en algunas misiones que faciliten el desarrollo del Proceso.

La próxima reunión es fijada para el **martes 22 de octubre desde las 14.30h a 17.30h** en Campus La Castilla, sede Chillán.

#### **ACUERDOS**

- Enrique Zamorano se reunirá con Romina Bazaes para buscar las alternativas legales que permita limitar conflictos en torno a posible participación de personas que sean acusadas y sumariadas.
- El voto dirimente será resuelto por él/la representante del estamento designado.

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.

<b>CUADRO DE CONTROL</b>				
<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA CONTROL</b>	<b>CONTROL (E / P)<sup>1</sup></b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Buscar alternativas para procurar limitar la participación como candidatos/as elegibles o designados/as a las personas que se encuentren en procesos de sumarios.	Enrique Zamorano Romina Bazaes			

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.



**Proceso de Reforma Estatutaria**  
**Comisión para la definición del Procedimiento de Elaboración**  
**de los Nuevos Estatutos.**  
**D.U.E. N° 7.818/2019**

<b>CONVOCADOS</b>						
<b>N°</b>	<b>Nombre</b>		<b>Cargo</b>	<b>Unidad</b>	<b>Asist. 2</b>	<b>Firma<sup>3</sup></b>
1	Enrique	Zamorano	Coordinador proyecto Reforma Estatutaria	Rectoría	P	
2	Romina	Bazaes	Abogada	Secretaría General-Rectoría	P	
3	Cristian	Torres M.	Delegado - Vicepresidente	FFEUBB Chillán	P	
4	Felipe	Salgado	Delegado - Vicepresidente	FEUBB Concepción	P	
5	Olga	Ortiz	Delegada - Presidenta	AFUNABB Concepción	P	
6	Jorge	Moreno	Delegado-Decano	FACSA-Consejo Académico	P	
7	Ricardo	Pavez	Representante Universal-Académico	Facultad de Cs. Concepción	P	
8	Susana	Riquelme	Representante Universal	Funcionarios Administrativos	P	
9	Antonella	Cid	Delegada	AAUBB-Concepción	P	
10	María Loreto	Mora O.	Representante Universal	Postgrado	J	
11	Cinthia	García	Delegada	AFUNABB	P	
12	Marcela	Vidal	Delegada	Cs. Básicas AAUBB-Chillán	P	
13	Nicolás	Ortiz	Representante Universal-	Estudiantes Pregrado	P	
14	César	Sagredo	Director	Dirección General de Comunicación Estratégica	P	
15	Camila	Jara	Profesional	Reforma Estatutaria	P	
16	Erna	Ugarte	Profesional	Reforma Estatutaria	P	
17	Juan Carlos	Marín	Delegado (S)-Decano	Facultad de Ciencias-Concejo Académico	P	
18						
19						
20						

<sup>1</sup> "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

<sup>2</sup> En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

<sup>3</sup> La Firma indica conformidad con el Acta.